

Universidad Nacional de Colombia
Dirección Nacional de Posgrados
Taller de Socialización de la Guía de Autoevaluación
Relatoría Mesas 6 y 7. Área de Ciencias de la Salud

Integrantes: Clara Virginia Caro. Posgrados en enfermería
Alba Idaly Muñoz. Maestría en Salud y Seguridad en el trabajo.
Miguel Eduardo Martínez. Maestría en Fisiología.
Olga Luz Penas. Maestría en Discapacidad e Inclusión Social.
Oscar Guevara. Maestría en Epidemiología Clínica.
Alejandro Giraldo. Maestría en Genética Humana.
Humberto Arboleda. Maestría en Medicina Alternativa.
Zulma Janeth Dueñas. Doctorado en Ciencias Biomédicas.
Yanet Mercedes Parrado. Vicedecanatura de Enfermería
Raúl Sastre (en representación de Yolanda Cifuentes). Viced. de Medicina
Luis Eduardo Jaramillo. Posgrados en Psiquiatría

Moderadora: Clara Virginia Caro

Relatores: Felipe León y Nancy Durán

SESIÓN DE LA MAÑANA. TEMA 1 “Ponderación de los Factores de calidad de los programas de posgrado en la UNAL y de las características por Áreas de Conocimiento”.

Luego de que transcurriera el tiempo asignado para que los integrantes de la mesa de trabajo respondieran los tres puntos del cuestionario, se procedió a la presentación de las respuestas de cada integrante. Con respecto a la primera pregunta en la que se solicitaba sugerir nuevas características para los diferentes factores propuestos en la guía, se señaló, en primer lugar, que la lista es larga y merecería un análisis más minucioso, sin embargo, en el breve tiempo que tomó el examen de algunas características, se pudieron detectar las siguientes necesidades:

- Factor 2 “Estudiantes”: Examinar cuál es el tránsito de un programa a otro (aunque también podría analizarse en procesos académicos). ¿Cuántos de sus estudiantes sobresalen por cohorte? ¿Qué alternativas de publicación de sus trabajos existen?
- Con respecto a los factores 2, 3 y 9: falta evaluar la satisfacción con el programa de cada uno de los actores. El punto de la satisfacción es un buen indicador.
- Factor 4 “Procesos académicos”: Incluir una característica en la que se evalúe el nivel de articulación entre pregrado y posgrado, pues es necesario dar continuidad al proceso educativo. También debe evaluarse la articulación entre las instancias y sistemas de la universidad, considerada en muchos casos como deficiente. Es evidente la articulación entre características de este factor con otras de otros factores, por ejemplo, el pago y la permanencia del estudiante.
- Factor 5 “Investigación”: es necesario evaluar la coherencia entre los grupos de investigación y las líneas de investigación de un programa así como se requiere también tener en cuenta que muchos trabajos de posgrado se hacen por fuera del programa al que pertenecen. Acerca del reconocimiento internacional, se sugirió que el impacto de la investigación puede medirse por las citaciones de la investigación pero no solamente por el número de referencias en Colciencias. Parece que es necesario realizar otro tipo de análisis para las líneas de investigación porque el propuesto en el factor no sirve. Deben articularse características que permitan analizar la relación ***líneas de investigación - políticas de investigación***.

- Sin embargo, respecto al factor 5 “Investigación” hay asuntos que merecen un análisis más reposado, por ejemplo: ¿Qué se entiende por investigación? Esto hay que precisarlo pues por investigación se entienden varias cosas. Es necesario entonces ver qué idea de investigación tiene el programa y evaluar el nivel de satisfacción. Es también necesario evaluar el funcionamiento de los grupos y de las líneas ya que la producción científica es muy baja. Todo lo que salga de la autoevaluación debe servir no sólo para mirar por el “retrovisor” sino también para mirar por el “panorámico”, es decir, para fijarse metas.
- En cuanto al factor investigativo también se debe abordar el tema de la financiación.
- Factor 6 “Entorno”: La característica de de tesis de grado aparece en este factor cuando debería formar parte del de investigación, se trata pues de que la tesis se cuente dentro de la producción científica. Incluir la acreditación social en regiones apartadas. Además falta concretar las relaciones con el entorno para plantearlas como coherencia entre los objetivos del programa y las políticas y necesidades prioritarias del sector.
- Factor 7 “Internacionalización”: No sobredimensionar este factor. Debería examinarse la posibilidad de reducirlo y convertirlo en característica.
- Factor 8 “Bienestar y Ambiente Institucional”: Hay que evitar el % de profesores y estudiantes con servicio de salud. También es necesario fijar metas en lo que a programas de becas se refiere pues si bien no se pueden lograr esas metas en el corto plazo, esto permitiría un análisis a- posteriori. Especificar a quién se dirigen la “orientación y el “apoyo”.
- Factor 9 “Egresados”. Se pidió más puntualidad. Los indicadores están muy cortos. Valdría la pena preguntarse ¿qué se quiere evaluar con este factor?, con esto seguramente resultará que es importante valorar cómo les ha ido a los egresados en su desempeño laboral, el liderazgo ejercen en su respectivo campo de conocimiento. También es importante ver qué mecanismos existen en la universidad para vincular egresados y no sólo indagar qué andan haciendo. falta tematizar la relación entre la universidad y sus egresados.
- Factor 10 “Recursos y Gestión”: Necesita más características que permitan una evaluación exhaustiva, ya que en general la gestión es engorrosa y entorpece la operatividad de los programas. Incluir los espacios docente-asistenciales en los indicadores de infraestructura. Hay un aspecto financiero que se sólo se referencia en una nota apartada (como para que no se leyera), pero que hay que tocar porque el aporte del estado es vergonzoso. Así pues, es necesario apartar la financiación y convertirlo en una característica más robusta.

Igualmente, se señaló como necesario no confundir característica con indicador, pero en general se puede decir que las características están completas.

Acerca del segundo punto del cuestionario, hubo críticas de varios integrantes de la mesa al esquema de ponderación planteado en la tabla de la página. Para comenzar algunos docentes señalaron que el ejercicio se propone sin brindar mayores elementos. ¿Se sugiere acaso quitar el ejercicio de ponderación? La respuesta es no, ya que este ejercicio permite detectar

los aspectos que resultan cruciales para los programas. Sin embargo se coincide en que el esquema de análisis genera grandes divergencias.

Algunos profesores dieron mayor ponderación a la investigación mientras que otros la asignaron al bienestar y ambiente institucional; aquellos que se inclinaron por este último factor (8) alegaron que si bien es inevitable dar mayor peso a la investigación (factor 5), es necesario evaluar el factor 8 de cara al desarrollo de los programas de la UN ya que se ve frecuentemente que las labores de investigación no pueden desarrollarse de manera satisfactoria por la falta de recursos (los estudiantes no tienen espacios de trabajo). En este sentido se piensa que hubiera sido más adecuado dejar el factor de investigación exclusivamente para programas de maestría investigativos y doctorados, si bien aquí se pone al descubierto el problema que existe con la diferencia investigación / profundización en el nivel de maestría ya que necesariamente una maestría es de investigación o al menos tiene un cierto nivel de actividad investigativa.

Se descubre entonces que la importancia que se pueda dar a un factor en la ponderación podría variar de forma sistemática, por ejemplo, el factor 6 (Relación con el entorno) cobra más importancia de derecha a izquierda en la tabla proporcionada para desarrollar la actividad 2. Es claro que en el doctorado es menos importante la relación con el entorno que en las especializaciones o especialidades.

Se propone dar fuerza a lo que reconocemos débil, por ejemplo, debe darse una ponderación más alta a los recursos y la gestión ya que hay una debilidad manifiesta en la Universidad Nacional en estos aspectos. En este orden de ideas, es irresponsable dar un valor bajo al entorno en el caso del doctorado. Esta reflexión lleva a concluir también que no hay una ruta para formular planes de mejoramiento pues se hace evidente que el mejoramiento de los asuntos institucionales no depende del programa. Sin embargo, dar fuerza a lo que se percibe como débil trae también inconvenientes: si se da énfasis a la investigación y al entorno se le quita peso a otros factores como profesores y estudiantes.

Probablemente el problema radica en que la suma deba dar como resultado 100, pues puede generar un análisis tramposo. La trampa está precisamente, en que el total de la suma sea 100. Se debería pues, poner un tope máximo para cada factor o ponderar con rangos distintos para cada nivel de formación, si bien se debe procurar que estos rangos no difieran considerablemente. Por otra parte hay que considerar la existencia de factores que trascienden el nivel de formación, es decir, que son de carácter más institucional y por tal razón se salen de las manos del coordinador. Esos son factores transversales a todos los programas, y como conclusión general se propone agrupar aquellos factores que serían ponderables independientemente del nivel de formación (se sugirió que estos factores transversales serían los 1,8,9,10), y aquellos que no.

Sin embargo persiste la inquietud: ¿qué debe hacerse si se necesita 50 en investigación? ¿Acaso quitar puntos a Bienestar? Se debería considerar la opción de borrar la ponderación de la Guía pues genera más discusiones y dificultades.

Con respecto a la tercera pregunta del cuestionario, se afirmó que el ejercicio es “perverso” en la medida en que parece señalar que los que figuran en la hoja de ejercicio son efectivamente “los indicadores”.

SESIÓN DE LA TARDE. TEMA 3 “Análisis de las encuestas de opinión sobre la calidad de los programas de posgrado de la UNAL”.

Integrantes: Clara Virginia Caro. Posgrados en enfermería

Alba Idaly Muñoz. Maestría en Salud y Seguridad en el trabajo.
Humberto Beltrán. Maestría en Medicina Alternativa.
Zulma Janeth Dueñas. Doctorado en Ciencias Biomédicas.
Yanet Mercedes Parrado. Vicedecanatura de Enfermería
Luis Eduardo Jaramillo. Posgrados en Psiquiatría

Moderadora: Clara Virginia Caro

Relatora: Nancy Durán

A la mesa le correspondió examinar la encuesta diseñada para los estudiantes. Al respecto se hicieron las siguientes observaciones:

Hay graves problemas de estilo a lo largo de la encuesta. Las instrucciones no son claras. Las preguntas tampoco lo son, su enunciación es complicada, deberían redactarse en primera persona o con un lenguaje más incluyente. Deberían reducirse las calificaciones a tres o cuatro ya que cinco es demasiado, en este sentido, sería conveniente quitar “medianamente de acuerdo”.

En cuanto a cada una de las preguntas se sugirió:

- 1.1.1: No es relevante para el estudiante.
- 1.1.4: Por su redacción parece que está dirigida a profesores: **“a la consolidación de las disciplinas y las profesiones”**. También hay un problema de redacción ya que debería decirse: **“a la consolidación de las disciplinas y profesiones asociadas al programa”**. Surge la duda sobre qué tipo de estudiante va a responder esta encuesta? ¿Uno de final de semestre?
- 1.1.2: Logro de objetivos. No debería proponerse resolver los problemas de las profesiones, debería mejor redactarse: “para resolver problemas prioritarios”.
- 1.1.4: Se replica en el punto 2.
- 1.1.5: La expresión **“saberes y contextos”** no dice mucho y se puede eliminar.
- 1.2.1: Implica definir la noción de “transparencia” y se replica en 1.4.2.
- 1.2. Todas las preguntas de este apartado sólo pueden ser respondidas adecuadamente por un profesor.
- 1.2.2: Es más importante evaluar el tiempo fuera del aula.
- 1.2.1: ¿A qué selección se refiere?
- 1.2.9: Eso no es problema del estudiante
- 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8: Pueden reducirse a una pregunta sobre participación bien elaborada.
- 1.2.4: ¿Reconocer toda la realidad?
- 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.9: Estos puntos sobran porque no los conoce un estudiante.
- 1.3.4: ¿“Relación adecuada”? ¿Qué es lo adecuado o no adecuado? Este parece corresponder a un indicador de percepción que puede ser de gran utilidad siempre y cuando se reformule la pregunta, por ejemplo: “¿Le parece muy grande o muy pequeño el grupo que corresponde a su docente?”
- 1.3.5: Es muy difícil evaluar este indicador.
- 1.3.6, 1.3.7: Se pueden unir en uno sólo.
- 1.4.1: Suprimirlo. Reemplazarlo por: ¿Cómo obtuvo información sobre el programa?
- 1.4.2: Igual al 1.2.1.
- 1.4.6: Redacción: la investigación no se realiza “por” las líneas, sino “en” las líneas.
- 1.4.7: Hay que explicitar qué es “necesidad” ya que el estudiante ingresa a un producto hecho de ninguna manera a concertarlo. De modo que este indicador debe medir más expectativas que “necesidades”. Debe revisarse y tal vez fusionarse con el 1.4.8.

- 1.4.10: ¿Para qué se pregunta esto? Debe retirarse “docentes” de la pregunta y plantearla más bien así: ¿Sus opiniones son tenidas en cuenta en los procesos evaluativos?
- 1.5.5: Debe redactarse de manera incluyente, esto propone una cuantificación diferente.
- 1.5.8, 1.5.10: Son iguales, están repetidos. Agregar más bien publicaciones indexadas o crear una pregunta aparte con esa especificación.
- 1.5.2 y 1.5.3: Ambos se pueden unir. De nuevo, se trata de que el estudiante hable de su participación en publicaciones, no de las de los profesores.
- 1.6.1: No es evaluable por el estudiante.
- 1.6.3: Es más importante saber cuántos convenios conoce y cuántos convenios ha aprovechado.
- 1.6.5 y 1.5.3: Son iguales
- 1.6.1 y 1.6.8: Redacción. Todas terminan en “suficiente”.
- 1.6.6 y 1.5.3: Están relacionadas, deberían fusionarse de alguna manera.
- 1.5 y 1.6: ambas series se pueden unir.
- 1.6.7: Reformularla o quitarla porque maestría y doctorado no hacen extensión, o de pronto sí, pero hay que reformular esa pregunta.
- 1.7.2: No preguntar si conoce, sino si los ha usado.
- 1.7.6 y 1.7.7: Son preguntas sin relevancia.
- 1.7.9, 1.7.10 y 1.7.11: Pueden unirse.
- 1.8.1: Este punto sobra, además tiene respuesta obligatoria
- 1.8.3: No es útil.
- 1.8.5: Debe preguntarse en primera persona. Incluir en este punto: ¿Usted ha recibido becas, apoyos económicos, estímulos, etc.?”
- 1.8.7 y 1.8.8: No.
- 1.9.1: Es más interesante para el egresado. De hecho todo el punto 1.9 debería desaparecer.
- 1.10.5: El estudiante responde por sí mismo.

Otras observaciones adicionales:

En cuanto a la doble titulación hay que mencionar que hasta ahora se está empezando a implementar, por tal razón las preguntas respectivas deberían reformularse: “¿Hay posibilidades de doble titulación?”.

El impacto en la política pública en salud no figura en el instrumento cuando sería una buena pregunta para el docente.